

AUDIENCIA DEL DÍA 15.

(MAÑANA).

ELISA ZORNOZA.

Nació en México, tiene treinta años de edad, es casada y vive en la calle de la Quemada núm. 10. El señor Presidente de los Debates indicó á la Defensa que podía dirigir á la testigo las preguntas que deseara.

D.—¿Es cierto que vivió usted en la calle de Betlemitas?

T.—Sí.

D.—¿Vivió con su hermana Amelia y ésta iba á visitarla?

T.—Sí.

D.—¿En esa casa conoció Rode á la que fué su esposa?

T.—Sí.

D.—¿Allí vivía un señor llamado Julio Carpio?

T.—Sí.

D.—¿Es cierto que un día fué á dicha casa el padre de la declarante D. Miguel Zornoza, y tuvo con D. Julio Carpio un altercado?

T.—Nó.

D.—¿Nunca prohibía Rode á su mujer Amelia Zornoza, que fuese á visitar á usted?

T.—Nó, señor.

D.—¿Alguna vez recuerda la testigo haber afirmado que su hermana Amelia era tan pura como la declarante?

T.—No lo dije.

D.—¿Cuando Rode fué á pedir la mano de Amelia, manifestó que estaba sin recursos?

T.—Sí, señor.

D.—¿Estaba Rode sin zapatos?

T.—Nó.

Después de alguna otra pregunta hecha por la Defensa y de la cual no tomamos nota, el señor Juez dió principio á su interrogatorio.

Juez.—¿Cómo le consta á usted que Rode no prohibió á su esposa que visitara la casa de usted?

T.—Mi familia jamás me dijo nada referente á tal cosa. Además, señor, ¿cómo me habían de visitar si por aquel tiempo me fuí á Puebla?

El Lic. Verdugo.—¿Supo la testigo si trabajaba D. Julio Carpio en una fábrica de objetos de mármol?

T.—No, señor.

EL SR. D. GUADALUPE MARTINEZ.

Es casado, de cincuenta y dos años de edad y militar.

D.—¿Conoce el testigo á la Sra. Elisa Zornoza?

T.—Sí, señor, sí la conozco y me avergüenzo de decirlo.

Juez.—¿Por qué dice usted que se avergüenza de decirlo?

T.—La Sra. Zornoza es mi esposa, y viviendo con ella en San Luis Potosí, abandonó el domicilio conyugal y se largó con otro individuo. . . . Dejó encerrados á los animales y se llevó cuanto pudo. Precisamente hace un año tengo entablada ante un juzgado demanda de divorcio. El declarante citó los nombres de los testigos que pueden dar fe de lo que acaba de decir.

D.—¿Usted tiene una hija?

T.—Sí, señor; una niña que vive en poder de la familia Zornoza; yo la quería llevar á mi lado, pero la han aconsejado mal y han llegado hasta el extremo de que antes me hablaba á mi hija, y hoy pasa junto de mí riéndose como si fuera una desconocida.

D.—¿Cuál era la conducta de Doña Pancha, la esposa de D. Miguel Zornoza?

T.—Mala, señor.

D.—¿Cómo se entiende eso?

T.—No se conocía allí quiénes eran los padres y quiénes los hijos.

El Juez dió orden de que fuera sacado el testigo fuera del salón de la audiencia y conducido al departamento que les está designado.

LO QUE SABEN LOS PORTEROS.

Se aproximaba en la audiencia un momento solemne. El Juez dió orden de que se presentara ante la barra Delfina Aguilera. La testigo no podía ser más importante. Delfina Aguilera es nada menos que la mujer empleada en la portería de la casa sita en la calle de las Gallas, donde tuvieron lugar algunas terribles escenas que fueron, por decirlo así, el prólogo de aquel terrible drama, cuyo desenlace se verificó en la calle de la Acequia. La portera Delfina Aguilera tuvo noticias de graves disgustos entre Rode y la familia Zornoza. Sus datos pueden arrojar, pues, mucha luz en el proceso, y sus revelaciones ofrecen á los ojos del público, que sigue con atenta mirada las peripecias del proceso, el más completo interés y novedad, puesto que dicha testigo no declaró ante el Juzgado.

El Agente, dijo:—Cuando me ocupé en el estudio de este proceso, ví que no había sido llamada la testigo; un amigo mío, dentista, me indicó que las revelaciones que esta mujer

debía hacer, sin duda serían importantes. Sin saber si era testigo de cargo; sin tener más noticias sobre el particular y ajustándome simplemente á mis deberes, procuré que la testigo fuese citada en Ozumba, donde vive, para declarar ante este Tribunal.

Comenzó el interrogatorio á la testigo, quien dijo llamarse como queda dicho, ser viuda, de treinta y nueve años y natural de Ozumba. A las preguntas, respondió Delfina Aguilera lo que sigue: La familia Zornoza tenía continuos pleitos. Una mañana salió Arturo Zornoza maltratando á Rode. La declarante sufría á menudo las consecuencias del mal carácter de la familia. “Es una desgracia grande tener la obligación de servir,” dijo en uno de los períodos de su declaración. En cierta ocasión oyó que por las habitaciones de la familia resonaron estas voces: “mátalo,” “échalo.” Luego vió que salía un bulto y bajó volando las escaleras, como si lo empujaran. Cerraron de pronto la puerta y fué tal el golpe que se rompió el cristal. A instancias del señor Agente del Ministerio Público para que precisara los hechos, dijo que el bulto bajó á toda prisa las escaleras. Ella no preguntó nada de lo que pasaba, porque no le dijeran groserías, cosa muy posible, porque le pasaba con frecuencia á la portera. Esta vió que la Sra. Zornoza salió diciéndole á su hija: “No te dejes de ése . . .” Pocos momentos después, gruñó el perro de la portera; ella supuso que hubiese cerca alguna persona, y al salir vió á Rode que se ocultaba en una pieza y allí pasó la noche. En la mañana siguiente Rode quiso pasar á sus habitaciones, y la declarante lo vió enojado y jalándose los cabellos. Un criado de la casa de Amelia que presencié el uxoricidio, le contó á la declarante lo que había pasado, y de los datos que obtuvo la testigo por el mencionado mozo, resulta que entre Rode y su esposa tuvo lugar un gravísimo disgusto. Ella lo insultó: El

la dijo: "No me pierdas, Amelia," á lo que repuso ella: "Que te has de perder, eres un cobarde y un..." Esto dió margen á que el procesado hiriese á su esposa. Acerca de la familia Zornoza agrega la testigo que es gente mala, que ni para pedir la llave de la puerta eran decentes. Por supuesto que al criado lo despidieron con frases no muy corteses.—"¿Por qué no vas á contar todo al juzgado?" le dijo al mozo la testigo.—"Por que temo, respondió él, que me lleven á San Hipólito." Después de la muerte de Amelia Zornoza, hubo, según manifestó la declaranté, muchos disgustos entre los miembros de aquella familia; la testigo expuso que "la ropa no hace al monge," que dice la verdad y, por último, asegura, haber durado como portera de la casa de las Gallas, hasta que pagó una suma de dinero que debía.

J.—¿Usted tuvo disgustos con la familia Zornoza?

T.—Sí.

J.—¿No serán parte esos disgustos para que usted, conservando resentimiento, no sea imparcial en sus declaraciones sobre la mencionada familia?

T.—No, señor; si sólo digo la verdad.

J.—¿El criado que dió á usted los datos que expuso, decían que estaba loco?

T.—Sí, señor, eso decían; pero se explicaba muy bien.

J.—¿No sabe usted si Rode fué el que dió motivo á los disgustos?

T.—No, señor, ellas eran muy malas; hasta para pedir la llave lo hacían con frases groseras.

La Defensa pidió permiso para interrogar á la testigo.

D.—Diga la testigo si es cierto que una vez la familia le prohibió sacar unos trastos y agregó frases obscenas?

T.—Sí, señor, y todo lo puse en conocimiento del dueño de la casa, quien me aconsejó dejara en paz á los vecinos y únicamente le diera aviso cuando hubiera escándalos.

D.—¿Fué un señor á la casa de usted á informarse sobre la manera como iban á declarar ante el Juzgado?

T.—Sí, señor, habló con mi hermana.

D.—¿Qué señas tenía?

T.—No podré decir las bien.

D.—¿Era rubio? ¿Tenía bigote y piocha?

T.—Sí, señor.

D.—¿Alguna vez ha visto usted en el Juzgado á dicho señor?

T.—Nunca he ido al Juzgado.

D.—¿No sabe usted si era empleado judicial?

T.—No, señor.

CAREO.

Fué conducida al salón la Sra. Zornoza, quien fué careada con la testigo, originándose una escena que muchas veces excitó la hilaridad del público.

La Sra. Zornoza negó lo asentado por la testigo; ésta afirmó y se produjo el más curioso altercado que hemos presenciado durante la audiencia.

Rode habló después, discrepando en algún punto de poca importancia sus declaraciones con la portera.

El defensor Prida preguntó á la testigo si antes había visto á los defensores. Delfina Aguilera dijo que no.

LUZ CASTILLO.

El Sr. Presidente de los Debates ordenó se parase la testigo Luz Castillo, y exhortada á que se produjese con verdad, dijo así llamarse, natural de Puebla, de cincuenta años de edad, soltera y con domicilio en la calle del Jarro número 5. El señor Juez comenzó á hacer el interrogatorio.

Juez.—¿Estuvo usted viviendo en la casa del Sr. Rode? Testigo.—Sí, señor.

J.—¿Cuándo estaba usted viviendo, cuando era ya casado?

T.—Sí, señor, ya estaba casado.

J.—¿Conoce usted á la familia Zornoza?

T.—Sí, señor.

J.—¿Desde cuándo los conoce?

T.—Desde hace doce ó trece años.

J.—¿Cuánto tiempo estuvo usted sirviendo al Señor Rode?

T.—Tres meses.

J.—¿Vió usted que hubiera algunos disgustos entre los esposos?

T.—Sí, señor.

J.—¿Quién provocaba aquellos disgustos?

T.—La Sra. Zornoza.

J.—¿Por qué se disgustaban?

T.—Porque el Sr. Rode se dilataba un poco en la calle.

J.—¿Presenció usted algunos disgustos entre Rode y su madre política?

T.—Sí, señor, bastantes.

J.—¿Alguna vez Rode empeñó á usted algo de ropa?

T.—Señor, es cierto que se empeñó algo de mi ropa; pero lo hice yo, no lo hizo el Sr. Rode.

J.—¿Por qué lo hizo usted?

T.—Porque no había gasto.

J.—¿La señora no tenía dinero?

T.—El Sr. Rode daba el dinero; pero la señora apartaba primero el de su familia y después daba el del gasto de los niños.

J.—¿Por qué se separó usted?

T.—Porque me disgusté con la señora.

J.—¿Alguna vez le pegó á usted el Sr. Rode?

T.—Jamás.

P.—¿Recuerda usted cuando fué á la casa del Sr. Brieseño?

T.—Sí, señor, sí lo recuerdo.

P.—¿En esa época estaba usted enferma de algún golpe?

T.—No, señor.

P.—¿Está usted segura?

T.—Sí, señor; la Sra. Zornoza fué la que me pegó alguna ocasión.

P.—Se va á dar á usted lectura á la declaración que rindió ante el Juzgado.

La secretaria dió lectura á la citada declaración, en la que consta que la testigo conoce á Rode y también á la familia Zornoza de la que se considera como miembro; que Rode era muy celoso, enclándose hasta del hijo de ella, que tenía siete años; que Rode tenía, lo mismo que Amelia, muy mal carácter, por lo cual tomaba á su esposa por los brazos y la sacudía; que Rode no le pagaba su sueldo; que un día salieron los tres á la calle y en la del Sapo le dió un ataque á Rode, por lo cual la señora entró á una casa á pedir agua; que nunca vió que Rode cargase arma alguna, y que no supo que Amelia tuviese intimidades con nadie.

P.—¿Usted vió que Amelia Zornoza fuese una señora limpia y delicada?

T.—Antes de casarse era muy limpia; pero después se volvió muy sucia.

P.—Incorre usted en una divergencia en sus dos declaraciones; primero dice algo á favor de la familia Zornoza, y después habla muy bien de Rode; primero dice que Rode era celoso y que no pagaba, y después dice que la conducta de Amelia era mala.

T.—Señor, me liga á la familia Zornoza algún parentesco, por lo cual anteriormente dije lo que se había leído; pero después he reflexionado; y como tengo un hijo que tal

vez se encuentre algún día así, yo vengo ahora á decir la verdad.

P.—Preciseme usted este punto: ¿la señora de Rode se conducía con decencia?

T.—Señor, hacía algunos escándalos con los alumnos del colegio; aseguro á usted, por la vida de mi hijo, que lo que yo digo es la verdad.

P.—¿Ejecutaba actos que pudieran deshonrarla?

T.—Salía descubierta y el Sr. Rode le decía: "cúbrete, hijita."

P.—¿Estaba la señora descubierta en la pieza solamente?

T.—No, señor, salía hasta el corredor; en su pieza, no obstante, tras la vidriera que separaba la recámara de la señora de la pieza de los alumnos, ella, descubierta, se ponía á pintar muñecos y letras sobre la cama.

P.—¿Usted cree que esas acciones las hiciera por muchachada, ó por que era mala?

T.—Yo no sé por qué las haría.

El señor Presidente preguntó al señor Agente del Ministerio Público si tenía que hacer alguna pregunta, y habiendo contestado dicho señor que no, se hizo idéntica pregunta á la Defensor, levantándose el Sr. Lic. Verdugo, que hizo el siguiente interrogatorio:

Defensor Verdugo.—¿Qué grado de parentesco tiene usted con la familia Zornoza?

T.—Señor, una sobrina mía está casada con un primo de la Sra. Zornoza.

D.—¿Antes de haberse casado el Sr. Rode con la Sra. Amelia, estuvo usted al servicio de la Sra. Pilar Zornoza?

T.—Sí, señor.

D.—¿Se separó usted de dicha casa por su voluntad?

T.—No, señor, me corrió Pilar una noche á las diez.

D.—¿Usted supo que con motivo de la separación de us-

ted de la casa de Pilar, ésta, creyendo que Amelia la había sonsacado, le dirigió á aquella una carta?

T.—Sí, señor.

D.—¿No recuerda en qué términos?

T.—Señor, no puedo decirlos, porque no me gusta decir cosas indecorosas.

D.—¿Recuerda si se hablaba de unas cortinas y de cuatro pesos?

T.—Señor, no eran cortinas, era un pabellón.

D.—Bueno, pues de un pabellón.

T.—Entre otras cosas que decía dicha carta, había estos términos: "En cuanto al pabellón. . . ."

D.—¿Qué decía, "métetelo. . . .?"

T.—Sí, señor, "métetelo en. . ." perdoneme la expresión.

D.—¿Usted vió si Amelia le pegaba á Rode?

T.—Sí, señor, una noche que Amelia estaba espionando al Sr. Rode tras de la vidriera, le tocó, y entonces el señor despidió á las niñas de la Academia, entró á la recámara, y ella le dió un trompón en un ojo. Mi hijo me fué á avisar y acudí á ver lo que pasaba; pero ya encontré al Sr. Rode que de rodillas junto á la cama, le pedía perdón á Amelia.

D.—¿El acusado dijo á usted alguna vez que le diera consejos á Amelia para que cambiase de conducta?

T.—Sí, señor, y yo le decía á Amelia: "no hay que fastidiar á los hombres, porque cuando se enojan y se van no es fácil volverlos á atraer."

D.—¿En la casa de Pilar estuvo usted presente cuando Rode se disgustó con un Sr. Rojas?

T.—Sí, señor, fué el día del casamiento; estaban cenando.

D.—Con motivo del disgusto que Amelia tuvo cuando no quiso un día barrer la criada, ¿es cierto que Amelia propuso á Rode se fuera con ella aun cuando solamente estaban casados civilmente?

T.—Sí, señor, se lo propuso.

D.—¿Aceptó Rode?

T.—No, señor.

D.—¿Usted sabe si alguna vez en el teatro se enojó Rode con su esposa, por causa de que ésta comenzó á fumar en el palco?

T.—Sí, señor.

D.—¿Le dijo palabras duras?

T.—No, señor; le dijo: "Mira Amelia, salte á fumar á fuera; aquí en el pasillo, aquí sí se puede fumar, pero en el palco es impropio."

D.—¿Usted supo si Rode mantuvo alguna vez á la familia Zornoza?

T.—Señor, no recuerdo; lo que sí puedo decir es que Amelia, de lo que recibía de dinero de Rode, daba primero los seis reales de gasto para su casa que el dinero para la comida de los alumnos.

D.—Cuando iba usted al teatro, ¿á qué localidad iba?

T.—Al mismo palco que iban ellos.

D.—¿Está usted enojada con la familia Zornoza?

T.—No, señor, hace algún tiempo que no las visito; pero no porque tenga motivo alguno de disgusto.

Defensor Prida. — ¿Después de la muerte de Amelia, oyó usted entre la familia alguna conversación las veces que fué?

T.—Sí, señor, un día en la mesa, Pilar dijo que mejor que hubiese muerto Amelia, y no hubiese parado en una casa pública. (Murmillos en el salón).

D.—¿Recuerda usted haber empeñado alguna ocasión un jaquet de Rode?

T.—No, señor.

La Defensa participó que había terminado su interrogatorio.

MARIA DE JESUS SILVA.

Esta testigo es una criada que sirvió al matrimonio Rode; el Presidente de los debates; interrogó en los siguientes términos:

P.—¿Pudo usted observar que era feliz el matrimonio durante el tiempo que estuvo en la casa de Rode?

T.—Sí; nomás que la señora se portaba muy mal, y peleaban mucho hasta de noche.

P.—¿Entonces no eran felices?

T.—No, Señor.

P.—¿Rode era muy celoso?

T.—No, la señorita era la celosa.

P.—¿Cómo pudo usted observar que era ella la que tenía celos?

T.—Pues así; cuando iba á salir el Sr. Rode, le decía que á dónde iba; que no se dilatara; y cuando se tardaba, al volver lo injuriaba mucho.

P.—¿Eso es lo único que vió usted en el matrimonio?

T.—No, señor; cuando iban á comer, en la mesa le decía muchas tarugadas.

P.—¿Que le decía?

T.—Muchas cosas como, ¿que quieres que te mande traer un toro entero para que te acabes de llenar?

P.—¿Y no vió usted algunas manifestaciones de cariño en la señora hacia su esposo?

T.—Cuando yo le preguntaba, por qué le decía aquellas cosas á él, que era bueno, me contestaba que lo quería mucho.

P.—¿La señora se portaba bien, como mujer honrada?

T.—No, muy mal.

P.—No era honrada la señora, ¿en que consistían esas faltas de honradez?

T.—Decía muchas cosas; no era lo mismo que las señoras de otras casas donde he servido.

P.—Yo no le pregunto á usted eso. ¿La señora le era fiel á su marido, no tenía amores con otro?

T.—Yo de eso nunca he visto nada.

P.—¿Salía poco de la casa?

T.—Sí, salía poco; luego cuando el señor Rode se iba, ella salía conmigo á misa y después me decía que me fuera; pero que si el Sr. Rode me preguntaba por ella, le contestara que yo la había acompañado hasta la casa de sus padres.

P.—¿Usted ha declarado de un modo muy distinto de como declaró ante el Juzgado.

T.—Yo estaba muy abochornada entonces y tenía disgustos, porque el Sr. Rode me debía cuatro pesos.

El presidente mandó dar lectura á la declaración.

El punto de divergencia notable consistía en que en ella aseguró la testigo, que Rode y Amelia eran muy celosos, y ahora afirmaba que solamente Amelia lo era.

Dijo también en la declaración, que la madre de Amelia le mandaba traer tequila; pero Amelia nunca bebía.

P.—Ya oye usted: en el Juzgado dijo que Rode también era celoso.

T.—Pues la verdad es, que como yo veía tantos disgustos, nunca acabé de comprender quien era el celoso.

P.—¿Vió usted algún disgusto entre Rode y la mamá de Amelia?

T.—No, señor, nunca ví nada.

P.—¿Estaba usted en la casa de Rode cuando éste mató á su esposa?

T.—No, señor: yo me separé en el mes de Agosto, por que me aburrí de tantas cosas. La señora me dijo que si me iba, la había de dejar una criada y que si no, no me en-

tregaría mi ropa. Entonces el señor le dijo, no seas así; no hagas eso y él mismo me la dió.

Lic. Prida.—Díganos usted ¿no la regañaron en el Juzgado cuando fué á declarar?

T.—No.

Rode.—Señor, esta testigo es importantísima; deseo que se le pregunte si ella arreglaba el ropero donde Amelia guardaba sus vestidos.

La mujer, con la mayor sencillez refirió que la esposa de Rode tenía tres vestidos para salir y mucha ropa blanca.

La familia ha declarado que Amelia no salía á la calle por falta de ropa.

RAMON ESPINDOLA.

Es el portero de la casa que ocupó Rode en Betlemitas. Observó que los esposos se disgustaban con mucha frecuencia; que Arturo Zornoza iba con frecuencia muy ébrio; y la señora Rode tenía una conducta muy inconveniente, saliendo á los corredores de la casa, riéndose con todos los que entraban. Asegura que los modales no eran los de una señora decente.

Ministerio Público.—Creo que usted presencié una vez que Arturo Zornoza entró á la casa de su hermana Elisa con una pistola en la mano.

T.—Sí, señor: y se la quitó el señor Rode.

M. P.—¿Vivía allí Elisa?

T.—Sí.

M. P.—¿Con quién?

T.—Con su marido.

M. P.—¿Cómo se llamaba el marido?

T.—Julio Carpio.

LUISA ECHEVERRIA.

Esta señora es viuda de Figueroa. Conoce á Rode por

que vivía en la calle de la Acequia, en una vivienda contigua á la de Rode.

Juez.—¿Eran felices en su matrimonio el señor Rode y Amelia Zornoza?

T.—No, señor, él era muy bueno; pero ella muy lépera, muy ordinaria en todos sus portes.

P.—¿Puede usted referir algún hecho que compruebe lo que dice?

T.—Sí, señor; un día íbamos al teatro y la señora se había puesto un moño que disgustó al Sr. Rode; éste le suplicó que se pusiése otro y por ese motivo gritó, pateó é insultó á su marido. Después en el teatro quiso famar ante el público y como Rode no la dejó, tuvieron un gran disgusto. Yo por ésto no volví á acompañarlos nunca.

P.—¿Rode era celoso?

T.—Sí, señor; pero la conducta de su esposa daba motivos suficientes para esos celos.

P.—¿Pues qué no observaba buena conducta la señora?

T.—Yo en un principio creí que era honrada; pero después ya no creí en su honradez.

P.—¿Por qué?

T.—Se reía con los vecinos; coqueteaba con los que pasaban; se ponía las manos en la cintura, y en fin, hacía cosas que no debe hacer una señora.

P.—¿Cómo se conducía la familia de Amelia?

T.—Todos muy mal.

P.—No declaró usted lo mismo en el Juzgado.

T.—Es cierto; pero fué por dos motivos: en primer lugar porque en esos días habían asesinado á mi esposo y no tenía yo bien la cabeza, y después porque le tenía miedo á Arturo Zornoza, que era un lépero, borracho; siempre andaba armado y, como yo tenía una hija, temí que le hiciera algún daño. Presenció la testigo la agresión de que fué víctima Rode

de parte de su suegra y refirió que Amelia le había contestado, cuando le preguntó si su mamá sería capaz de herir á Rode: "No, cuando más le daría una corta lita en la cara."

El Sr. Lic. Verdugo pidió se preguntase á la testigo si alguna vez Amelia había enseñado algunas obscenidades á su hija.

Contestó la Sra. Figueroa, que sí, pues Amelia le había explicado detalladamente ciertas palabras que su hija había oído del Sr. Arévalo; que estaba repitiendo los mandamientos y pecados capitales que contiene el catecismo del padre Ripalda. Otra vez Amelia le enseñó algunas medidas que revelaban una malicia muy indecente.

Se leyeron dos declaraciones de la Srita. Carlota Figueroa, hija de la declarante, las que en el fondo están de completo acuerdo con las de la madre.